

Taller Regional Latinoamericano sobre
Criterios e Indicadores para el Manejo Forestal
Sostenible (MFS)

Del 17 al 19 de junio 2015
Tarapoto, Perú



Representante del Centro para la Conservación del Paisaje es invitado a Taller Regional sobre Criterios e Indicadores en América Latina

Durante este mes el Centro para la Conservación del Paisaje (CCP) fue invitado y participó de este taller que se efectuó del 17 al 19 de junio en

Tarapoto, Perú. El taller es parte de una serie de consultas efectuadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) y el taller de Tarapoto representó el aporte Latinoamericano a la discusión del uso de Criterios e Indicadores por parte de la FAO quien efectuó talleres similares en Asia y África.



Las consultas son a nivel nacional, regional y global, con organismos gubernamentales y no gubernamentales y otras contrapartes. En el evento se dialogó y discutió el uso de Criterios e Indicadores (C&I) y se examinaron las oportunidades para fortalecer su uso, aprender de los buenos ejemplos y promover las lecciones aprendidas. Estas reuniones tienen como objetivo adicional fortalecer y armonizar los actuales Criterios e Indicadores, en particular los socio-económicos y de gobernanza en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la

FAO y otros procesos de políticas forestales a nivel mundial y regional.

En el taller participaron aproximadamente 65 invitados de 22 países representando entidades relevantes de gobierno, agencias intergubernamentales, organismos no gubernamentales, operadores del sector privado y comunitario, organismos de certificación forestal y otros actores y expertos en el desarrollo y fortalecimiento de los C&I para el manejo forestal sostenible (MFS).

Por parte del CCP fue invitado Edgardo Gonzalez que se desempeña como Investigador Asociado Forestal y labora en varios proyectos del Centro encaminando iniciativas de MFS. El CCP además de trabajar en el grupo interdisciplinario que labora en la revisión del Plan de Manejo del Bosque Nacional el Yunque participa de la mesa multisectorial de Tarapoto con representantes que coordinan los comités de Política Pública y de Ambiental/Conservación.





Los servicios del bosque que incluyen componente de **Aprovechamiento** (madera, agua y otros) , **Regulación** (control de erosión, almacenaje de carbono y otros), **Soporte** (formación de suelo, oxígeno y otros) y **Culturales** (estéticos, educativos y otros); fueron parte de la discusión de los criterios e indicadores para buscar cómo se integran en los parámetros a medir.



Los representantes de la FAO Ewald Rametsteiner y Jorge Meza junto a Fabiola Muñoz Directora del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura y Riego de Perú muestran el Manifiesto Tarapoto+20 ya que esta reunión representa el seguimiento de una reunión efectuada hace 20 años en la que se establecieron los C&I para la parte de la cuenca del Amazonas.

Copia del manifiesto puede ser visita en el siguiente enlace:
http://foris.fao.org/static/Manifiesto_Taratpo+20.pdf

QUE SON CRITERIOS E INDICADORES EN EL MARCO DEL MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE FAO

Los criterios e indicadores para una ordenación forestal sostenible (denominados a continuación criterios e indicadores) son instrumentos que pueden emplearse para la conceptualización, aplicación y seguimiento de los avances realizados en materia de ordenación forestal sostenible a nivel nacional en su sentido más amplio. Los criterios definen los componentes esenciales de la ordenación forestal a cuya luz pueda evaluarse la sostenibilidad. Por lo tanto, tomados colectivamente, los criterios proporcionan una definición implícita y global, generalmente aceptada sobre el concepto de sostenibilidad. Cada criterio se refiere a un elemento clave de la sostenibilidad, y puede caracterizarse por uno o más indicadores cuantitativos, cualitativos o descriptivos. Con la medición y seguimiento de estos indicadores, pueden apreciarse y evaluarse los efectos generales de las intervenciones de ordenación forestal o la no intervención, y pueden reajustarse las medidas que se tomen para cumplir de forma más eficaz las metas y objetivos enunciados.

Fuente : FAO

En junio de 1992, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), conocida como la Cumbre de la Tierra de Río, se llevó a cabo en Río de Janeiro, Brasil. En ella se dio reconocimiento mundial a la contribución de los bosques y la ordenación forestal sostenible al desarrollo de las naciones, al adoptar la declaración autorizada, aunque sin fuerza jurídica obligatoria, de principios para un consenso mundial sobre la gestión, conservación y desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques, así como el Capítulo 11 de la Agenda 21 sobre la lucha contra la deforestación. El párrafo 2 (b) de los Principios Forestales establece que: *"Los recursos forestales y tierras deben ser gestionados de manera sostenible para satisfacer las necesidades humanas sociales, económicas, ecológicas, culturales y espirituales de las generaciones presentes y futuras"*.

Los Principios Forestales y el Capítulo 11 de la Agenda 21 también contienen un lenguaje que apunta a la importancia de las evaluaciones forestales. El principio Bosque 12 (a) toma nota de la necesidad de fortalecer "los inventarios forestales y evaluaciones llevadas a cabo por las instituciones nacionales que tengan en cuenta las variables biológicas, físicas, sociales y económicas de la gestión sostenible de los bosques". El Capítulo 11 reconoce también la necesidad de formular "criterios y directrices científicamente racionales para la gestión, conservación y desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques". La frase "todos los tipos de bosques" refleja una importante dimensión política de las negociaciones de Río, específicamente que todos los países - incluyendo los países desarrollados - eran igualmente responsables de la gestión sostenible de sus bosques.

Los C&I ayudan a los países a compartir información internacionalmente a través de programas como FRA/FAO, OIMT, CBD y otros (ver listado abajo); y a nivel de país, a través de reportes nacionales consistentes, tanto para el monitoreo de la situación actual como de las potenciales amenazas a los bosques.

- La Evaluación Global de los Recursos Forestales (Global Forest Resources Assessment – FRA)
- La Convención sobre Diversidad Biológica
- La Convención de las Naciones Unidas sobre la Lucha contra la Desertificación de los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación

- Convención para el Comercio Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestre – CITES, aprobada por Decreto Ley N° 21080. Modificada por la Enmienda de Bonn, aprobada por RS N° 535-82-RE, y la Enmienda de Gaborone, aprobada por RL N° 27077 y ratificada por DS N° 015-99-RE.
- La Comisión sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas • La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico – OECD
- La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático – UNFCCC
- El Foro sobre Bosques de las Naciones Unidas – UNFF
- Convención del Patrimonio Mundial – WHC, entre otros.

Estos acuerdos o convenciones han contribuido a promover un mejor entendimiento del concepto de MFS.